

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SOLEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los **28 días del mes de Marzo del año 2.013, a las 10h00 am**, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las oficinas situadas en la Av. Patria e2-21 y 10 de agosto, de esta ciudad de Quito, debidamente convocados los accionistas de la compañía, asisten los señores accionistas: **señor JIMENEZ MOTOCHÉ WALTER IVAN** por sus propios derechos y en calidad de representante legal **LA señora NIETO GALLARDO GRACE ALEXANDRA**, por sus propios derechos. Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la sesión la Sra. **NIETO GALLARDO GRACE ALEXANDRA**, quien actúa en calidad de Presidente de la compañía y en calidad de secretario actúa el Sr. **JIMENEZ MOTOCHÉ WALTER IVAN** Socio y Gerente General de la misma.

La Presidente de la junta constata la asistencia a la presente junta general y se procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La Presidente de la compañía declara instalada la sesión y solicita por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que contiene siguientes punto a tratar:

- 1.- **Conocimiento y aprobación del informe económico del Gerente General.**
- 2.- **Revisión, discusión y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.012.**

La junta General aprueba por unanimidad de orden del día y a continuación la Presidenta de la Junta, pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y presenta su informe anual por el ejercicio económico del año 2.012 para conocimiento de la Junta. La Junta General conoce el informe y resuelve de forma unánime aprobar el informe presentado. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es el Gerente General y Presidenta.

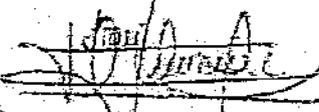
La señora Presidenta de la Junta, pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, esto es el conocimiento y aprobación de los siguientes estados financieros del año 2.012:

- **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO**

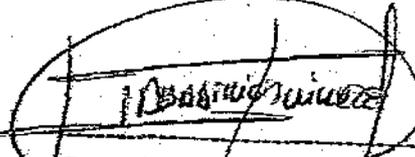
En donde toma la palabra el General y presenta a la Junta General los estados financieros antes mencionados y pide a la Junta se pronuncie al respecto. Los Señores accionistas aprueba por unanimidad y autorizan de esta manera al Sr. JIMENEZ MOTOCHÉ WALTER IVAN Gerente General de la Compañía a la firma y presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.012 a los respectivos organismos de control. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es el Gerente General y Presidenta.

Quedan aprobados por unanimidad y autorizan de esta manera al Sr. JIMENEZ MOTOCHÉ WALTER IVAN Gerente General de la Compañía a la firma y presentación de los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.012 a los respectivos organismos de control.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta y de los nombramientos respectivos la misma que luego de ser reinstalada es leída por Secretaria a los concurrentes quienes la aprueban y es aceptada en todas sus partes sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General Ordinaria de Socios:


JIMENEZ WALTER
SOCIO


GRACE NIETO
SOCIA


PATRICIO VILLARREAL
SOCIO